

NUEVA INSCRIPCIÓN ROMANA DE *LOS TORREJONES*  
(YECLA, MURCIA, *HISPANIA CITERIOR*) Y  
CONSIDERACIONES SOBRE SU CONTEXTO  
ARQUEOLÓGICO Y TERRITORIAL

*Juan Manuel Abascal / José Miguel Noguera / Liborio Ruiz*  
*Universidad de Alicante / Universidad de Murcia/ Museo Arqueológico de Yecla*  
*juan.abascal@ua.es / noguera@um.es / liborio.ruiz@yecla.es*

THE NEW ROMAN INSCRIPTION AT LOS TORREJONES (YECLA,  
MURCIA, *HISPANIA CITERIOR*) AND SOME CONSIDERATIONS  
ON ITS ARCHAEOLOGICAL AND TERRITORIAL CONTEXT

RESUMEN: Durante las excavaciones del año 2015 en el paraje de Los Torrejones (Yecla, Murcia) se descubrió un fragmento de placa de mármol que contiene la mención de un personaje que fue *Iluir* y *flamen* de un municipio desconocido. En el contexto territorial del lugar de hallazgo, esa ciudad podría ser *Egelasta*, la cual sabemos que estuvo situada en la comarca de Montealegre del Castillo / Yecla. La esposa del magistrado, llamada *Viria* [- -], podría estar vinculada a los *Virii* del área de *Valentia*, con lo que tendríamos aquí una nueva prueba de la colonización de las élites de *Valentia* y *Edeta* en el interior de *Hispania*.

PALABRAS CLAVE: *Egelasta*, *via Heraclea*, magistrados municipales, *Iluiri*, *flamines*

ABSTRACT: In the course of the excavations of the year 2015 in the spot of Los Torrejones (Yecla, Murcia) it was found a fragment of plate of marble that contains the mention of a man that was *Iluir* and *flamen* of a unknown *municipium*. In the territorial context of the spot, that city could be *Egelasta*, which we know that was located in the region of Montealegre del Castillo / Yecla. The wife of the man, called *Viria* [- -], it could be linked to the *Virii* from the area of *Valentia*; in this case, we would have here a new testimony to the colonization of the elites of *Valentia* and *Edeta* in the interior of *Hispania*.

KEYWORDS: *Egelasta*, *via Heraclea*, Municipal Magistrates, *Iluiri*, *flamines*.

RECIBIDO: 04.02.2017. ACEPTADO: 18.03.2017

El paraje de *Los Torrejones* (a 3 km al sudeste de Yecla, provincia de Murcia; *Hispania citerior, conuentus Carthaginiensis*)<sup>1</sup> es conocido desde el siglo XVI<sup>2</sup> por su notable riqueza arqueológica, definida por hallazgos fortuitos de todo tipo de materiales, entre los que destacan una *herma* de Hércules<sup>3</sup>, varias placas calizas con relieves vegetales y zoomorfos, y diversos fragmentos de sarcófagos marmóreos paganos y cristianos<sup>4</sup>. Este enclave, de unas 200 Ha de extensión<sup>5</sup>, está ubicado en las cercanías de la denominada *uia Herculea*, descrita por los vasos de Vicarello (figura 1)<sup>6</sup>, muy cerca de la *mansio* de *Ad Palem* (Cerro

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos de investigación HAR2015-64386-C4-2-P y HAR2015-65168-P subvencionados por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. Los autores agradecen sus comentarios y sugerencias a quienes evaluaron de forma anónima estas páginas antes de su publicación. El área geográfica de la que tratan estas páginas puede vincularse a un punto central cuya localización es la siguiente: Mapa Topográfico Nacional, escala 1: 50.000, Hoja 845 (Yecla), 38° 35' 55" N, 1° 04' 40" W.

<sup>2</sup> A las referencias de tiempos de Felipe II (*Relaciones topográficas de los pueblos de España*, ms. Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial Ms. J. I. 12-18 [cf. Hübner, *CIL* II p. XVI n.1 33], tomo III, 1575, fols. 69-74), cabe sumar las numerosas noticias transmitidas, entre otros, por C. Gil Pérez de Ortega (*Fragmentos Históricos de la Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima Villa de Yecla* [Yecla 1768, edic. 2008], II 95, II 129-132), J. Lozano (*Bastitania y Contestania del Reino de Murcia* [Murcia 1794], disertación I, 100-112), J. A. Cean-Bermúdez (*Sumario de la Antigüedades que hay en España: en especial las pertenecientes a las Bellas Artes* [Madrid 1832], 120 [que recoge la información de Lozano]), P. Giménez (*Memoria de Apuntes para la Historia de Yecla* [Yecla 1865] 46-47), M. González (*Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*, I, ms., Murcia 1905-1907 (Biblioteca digital Tomás Navarro, CSIC; [http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion\\_tnt/index\\_interior\\_murcia.html](http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_murcia.html)), 141-142, n.º 118; y 531-533, n.º 460; F. Soriano (*Historia de Yecla* [Valencia 1950], 52-58 (edic. 1972, 65-74). Cf. también S. F. Ramallo, *Mosaicos romanos de Carthago Nova (Hispania Citerior)* (Murcia 1985) 147; L. Ruiz – F. Muñoz – M. Amante, *Guía del Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina", Yecla – Murcia* (Yecla 1989) 54-55.

<sup>3</sup> A. García y Bellido, *Esculturas romanas de España y Portugal* (Madrid 1949) 94, n.º 78; A. Balil, *Esculturas romanas de la Península Ibérica II* (Valladolid 1979) 17-18, n.º 32; J. M. Noguera – E. Hernández, *El Hypnos de Jumilla y el reflejo de la mitología en la plástica romana de la Región de Murcia* (Murcia 1993) 46-48, n.º 11, con bibliografía anterior.

<sup>4</sup> M. Sotomayor, *Sarcófagos romano-cristianos de España. Estudio iconográfico* (Granada 1975) 179-180; A. González Blanco, "Yecla en los siglos de la Antigüedad tardía. Aproximación a la metodología para el estudio de la época", en *I Jornadas de Historia de Yecla. Homenaje a D. Cayetano de Mergelina* (Yecla 1986) 68-70, lám. VI, fig. 2; M. Sotomayor, "Sarcófagos paleocristianos en Murcia y zonas limítrofes", *Antigüedad y Cristianismo* 5 (1988) 172 y 174-175, lám. III.

<sup>5</sup> Notas de carácter general sobre el enclave: C. Belda, *El proceso de romanización de la provincia de Murcia* (Murcia 1975) 292-294, láms. 28, 36-37 y 40; J.-G. Gorges, *Les villas hispano-romaines. Inventaire et Problématique archéologiques* (Paris 1979) 319, n.º MU50; S. F. Ramallo, "La Romanización y cristianización de la Región. Los pueblos germánicos", en *Historia de la Región Murciana*, II (Murcia 1980) 302; A. Fernández, "Yecla en el contexto de época romana", en F. J. Muñoz (ed.), *Yecla. Memorias de su identidad* (Murcia 2009) 67-69; *Tabula Imperii Romani*, Hoja J-30: *Valencia. Corduba, Hispalis, Carthago Nova, Astigi* (Madrid 2001) 320. Sobre su contexto geográfico: L. Ruiz, "El poblamiento romano en el área de Yecla (Murcia)", *Antigüedad y Cristianismo* 5 (1988) 568.

<sup>6</sup> *CIL* XI 3281-3284; además, el recorrido está descrito en *Itin. Anton.* 446,11 – 447,2 y en *Ravenn.* p 81, 4-8. Cf. P. Sillières, "Le 'Camino de Aníbal'. Itinéraire des gobelets de Vicarello, de Castulo a Saetabis", *Mélanges de la Casa de Velázquez* 13 (1977) 31-84; J. M. Roldán, "Introducción al estudio de las vías romanas del Sureste", en A. González Blanco (coord.), *Vías romanas del Sureste. Actas del symposium celebrado en Murcia del 23 al 24 de octubre de 1986* (Murcia 1988) 9-16; P. Sillières, *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale* (Paris 1990) 261-274; R. Corzo – M. Toscano, *Las vías romanas de Andalucía* (Sevilla 1992) 135-145; M. Schmidt, "A Gadibus Romam: Myth and reality of an

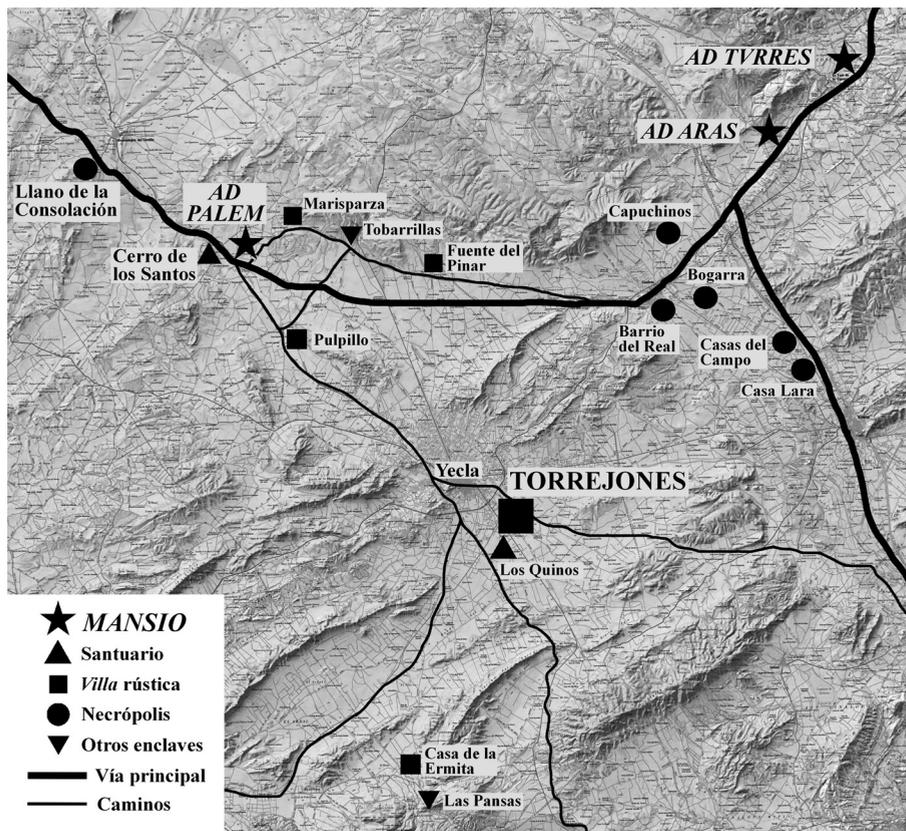


Figura 1. Enclaves y trazados viarios en las proximidades de *Los Torrejones* (Yecla, Murcia).

de los Santos, Montealegre del Castillo, Albacete)<sup>7</sup> y también de *Ad Aras* (entre Almansa [AB] y Mogente [V])<sup>8</sup>, y en concreto en el lugar en que esta *via Herculea*

ancient route”, *BICS* 54/2 (2011) 71-86; *id.*, “Via a Castulone Saltigim”, en M. G. Schmidt – C. Campedelli, *Miliaria Imperii Romani. Pars prima: provinciarum Hispaniae et Britanniae. fascilus primus: Miliaria provinciae Hispaniae citerioris (CIL XVII/1)* (Berlín 2015) 215-220.

<sup>7</sup> *CIL* XI 3281-3284 (en las formas *Ad Palem, Ad Palen, Ad Pale, Ad palae*); E. Saavedra, *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra el día 28 de diciembre de 1862* (Madrid 1914, 2ª ed.) 102; A. Schulten, *RE* XVIII 3 (1949) 89 s. v. *Ad Palem*; J. M. Roldán, *Itineraria hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica* (Valladolid 1975) 256; P. Sillières, “Le ‘Camino de Aníbal...’” (*op. cit.* en nota 6) 43, 67, 76-78; A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Zweiter Teil: Die Völker und die Städte des antiken Hispanien, III. Tarracensis* (Baden-Baden 1989) 179; P. Sillières, *Les voies de communication...* (*op. cit.* en nota 6) 267, 272 y 806-810; A. U. Stylow, “Von Emil Hübner zur Neuauflage von *CIL* II. Anhang: Zu einer neuen Pales Inschrift aus Mirobriga”, *MDAI(M)* 36 (1995) 29; P. Sillières, “Paysage routier, syncrétisme religieux et culte impérial le long des voies de l’Hispanie méridionale: l’apport de la toponymie”, *Gerión*, 21.1 (2003) 270-273; M. G. Schmidt, “Via a Castulone Saltigim”, (*op. cit.* en nota 6) 216.

<sup>8</sup> *CIL* XI 3281-3282; E. Saavedra, *Discursos leídos...* (*op. cit.* en nota 7) 87; J. M. Roldán, *Itineraria hispana...* (*op. cit.* en nota 7) 216; P. Sillières, “Le ‘Camino de Aníbal...’” (*op. cit.* en nota 6) 43, 63, 73-74,

interior (también llamada *Camino de Anibal*)<sup>9</sup> se separaba a partir de época de Augusto del gran camino costero que, denominado *via Augusta*, permitía alcanzar *Carthago Nova* y continuar después hacia *Castulo*<sup>10</sup>. Todo este ámbito territorial próximo a *Los Torrejones* fue una encrucijada ancestral de caminos en donde se cruzaban esa vía interior (cuyo trazado por el término de Yecla se denomina *Travesía de Caudete*, *Travesía de Montealegre* o *Travesía de Montealegre del Castillo a Caudete*)<sup>11</sup> y las vías que conectaban la costa sureste mediterránea con el interior peninsular<sup>12</sup>.

La riqueza agropecuaria y minera de esta región determinó su intenso poblamiento y explotación en época imperial romana mediante una extensa red de asentamientos cuya secuencia cronológica abarca del siglo I al IV d.C.<sup>13</sup>, con la excepción de *Los Torrejones*, cuya ocupación se prolongó hasta la primera mitad del siglo VI d.C. (figura 2)<sup>14</sup>.

77-78; M. G. Schmidt, “Via a Castulone Saltigim”, (*op. cit.* en nota 6) 215, que propone ubicar esta *mansio* cerca de La Font de la Figuera (Valencia).

<sup>9</sup> La terminología para denominar esta ruta está discutida en P. Sillières, “Le ‘Camino de Anibal’...” (*op. cit.* en nota 6) 38-40, y en M. G. Schmidt, “Via a Castulone Saltigim”, (*op. cit.* en nota 6) 215, que piensa que la antigua *vía Herculea* dejó de restaurarse a partir de Augusto quien, debido a las frecuentes actividades de bandidaje en la zona del *saltus Castulonensis* (Cic., *fam.* 10.31.1), optó por la apertura del ramal costero hacia *Carthago Noua*; en su opinión, esto explicaría la escasez de miliarios romanos en este trazado interior.

<sup>10</sup> Strabo 3, 4, 9; M. G. Schmidt, “Via a Castulone Saltigim”, (*op. cit.* en nota 6) 1-2.

<sup>11</sup> Mapa Topográfico Nacional, escala 1: 50.000, Hoja 819 (Caudete): entre 38° 42' 20" N / 1° 11' 10" W y entre 38° 42' 05" N / 1° 05' 55" W.

<sup>12</sup> Para las vías del entorno de Yecla, cf. L. Ruiz, “Las vías romanas de comunicación en la comarca de Yecla”, *ibid.*, 67-74; F. Brotons – R. Méndez – C. García, “El tramo viario de Montealegre a Fuente La Higuera”, *ibid.*, 75-83; P. Sillières, “Paysage routier...” (*op. cit.* en nota 7) 265-281; F. J. Muñoz, “Vías de comunicación”, en F. J. Muñoz (ed.), *Yecla...* (*op. cit.* en nota 5) 79-82; L. Ruiz, *El Camino de Maltrepsi. De Ad Aras a Ad Palem* (Yecla 2014) 1-46.

<sup>13</sup> Destacando enclaves como los de El Pulpillo, Marisparza, Casa de la Ermita y Fuente del Pinar, definidos tradicionalmente como villas, a los cuales debe añadirse los de Casas de Almansa y Casa de las Cebollas, tenidos como *mansiones* o *mutationes* de la referida *Via Augusta*; cf. G. Nieto, “Panorama arqueológico del Altiplano Jumilla-Yecla”, en *I Jornadas de Historia de Yecla* (*op. cit.* en nota 4) 36-38; A. Iniesta, “Estudio preliminar del conjunto arqueológico de El Pulpillo (Yecla, Murcia)”, *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos* 4 (1992-1993) 25-34; *id.*, “La necrópolis tardorromana del conjunto arqueológico del El Pulpillo (Yecla, Murcia)”, *Memorias de Arqueología (1987-1988)*, vol. 3 (Murcia 1995) 265-292; L. Ruiz, “Notas sobre la mansio romana de la Casa de las Cebollas (Yecla, Murcia)”, en *I Jornadas de Historia de Yecla* (*op. cit.* en nota 4) 107-112; F. Santa – A. Ortuño – R. Polo, “Las canalizaciones de Marisparza”, en *I Jornadas de Historia de Yecla* (*op. cit.* en nota 4) 113-116; L. Ruiz, “El poblamiento romano...” (*op. cit.* en nota 5) 565-598; *id.*, “Hábitat y poblamiento rural romano en Yecla (Murcia)”, en J. M. Noguera (ed.), *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania. Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993* (Murcia 1995) 133-152; *id.*, “Arqueología del vino en la tardía Antigüedad y su pervivencia en la Baja Edad Media. El caso del lagar de la Fuente del Pinar de Yecla”, en J. Blánquez – S. Celestino (eds.), *El vino en época tardoantigua y medieval. Murcia, 22-24 de octubre de 2008* (Madrid 2009) 413-430; F. Brotons, “La villa romana de Marisparza (Yecla). Informe preliminar de la I campaña de excavaciones”, *Memorias de Arqueología 1989*, vol. 4 (1993) 156-164; A. Fernández, “Yecla en el contexto...” (*op. cit.* en nota 5) 63-71.

<sup>14</sup> En el siglo V d.C. pudo producirse un fenómeno de concentración de población en torno al enclave, momento en que se fortificó y fue abandonado el precedente tipo de hábitat disperso de época altoimperial.

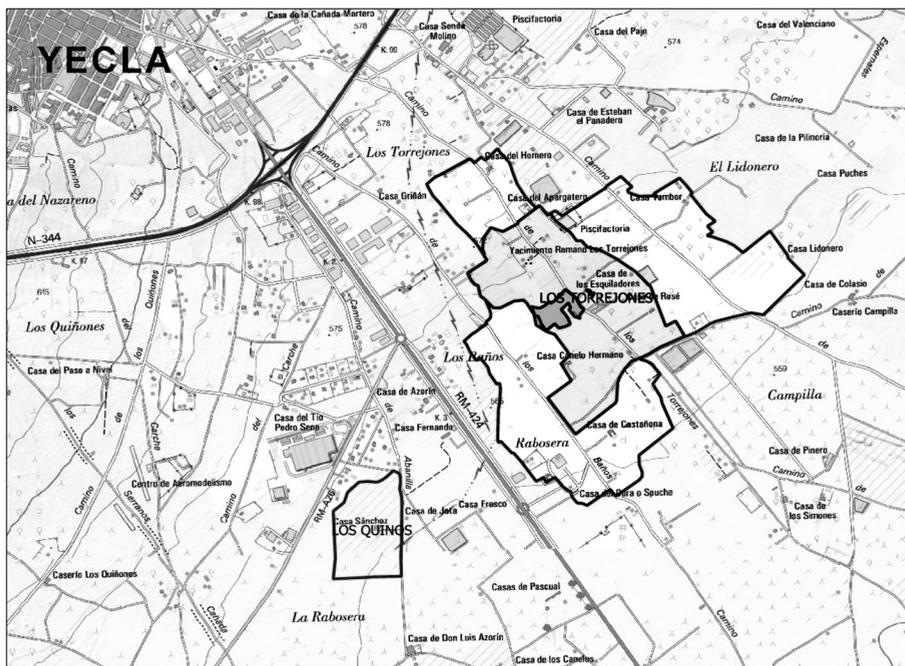


Figura 2. Ubicación local del enclave de *Los Torrejones* (Yecla, Murcia).

Los primeros trabajos arqueológicos en *Los Torrejones* datan de los años 1847 y 1879, respectivamente<sup>15</sup>, y no fueron retomados hasta 1959, cuando se excavó un mosaico geométrico de los siglos III-IV d.C.<sup>16</sup>. En 1983 se desarrollaron nuevas excavaciones que se prolongaron entre 1984 y 1989<sup>17</sup>, definiéndose el

<sup>15</sup> De cuyos resultados apenas queda constancia documental (L. Ruiz *et alii*, *Gula...* [op. cit. en nota 2], 55), con la excepción de una breve reseña sobre la actuación de 1847 en P. Giménez, *Memoria...* (op. cit. en nota 2) 46-47.

<sup>16</sup> G. Nieto, “Actividades de la Delegación de Zona del Distrito Universitario de Murcia (1959-60)”, *Noticario Arqueológico Hispánico* VI (1962) 364, n.º 2; *FastArch* XVIII-XIX (1963-64) 595, n.º 8732 (G. Nieto).

<sup>17</sup> Un resumen de los resultados de estas cinco campañas puede verse en L. Ruiz, “El poblamiento romano...” (op. cit. en nota 5) 570-575. Cf. también M. Amante, “Relación de los trabajos arqueológicos realizados en el yacimiento romano de Los Torrejones (Yecla) durante el año 1984 (1ª campaña)”, en *Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas* (Murcia 1987) 288-294; M. Amante – M. Lechuga, “Un conjunto de bronce del siglo III d. C., procedente del yacimiento romano de los Torrejones (Yecla. Murcia)”, en *I Jornadas de Historia de Yecla* (op. cit. en nota 4) 50-62; M. Amante, “Yacimiento romano de Los Torrejones (Yecla). III campaña de excavaciones (1985)”, *Memorias de Arqueología 1985-1986*, vol. 2 (Murcia 1991) 235-257; M. Amante – L. Ruiz – M.ª Á. Pérez, “Yacimiento romano de Los Torrejones (Yecla). IV campaña de excavaciones (1986)”, *ibid.*, 259-281; M. Amante – M.ª Á. Pérez – L. Ruiz – M. López, “La villa romana de Los Torrejones: introducción al estudio del hábitat rural ibero-romano en la comarca del Altiplano (Jumilla-Yecla)”, *Memorias de Arqueología 1989*, vol. 4 (Murcia 1994) 165-203.

enclave como una *uilla rustica* con *balneum*<sup>18</sup>, dotada de un rico programa musivo<sup>19</sup>, pictórico<sup>20</sup> y escultórico<sup>21</sup>, y de una serie de instalaciones asociadas a actividades agropecuarias. Los contextos cerámicos fecharon su desarrollo entre los siglos I-III d. C., si bien con una fase de ampliación en los siglos IV-V d. C.

Los trabajos arqueológicos se retomaron en 1999, efectuándose en este año, en 2001 y entre 2008 y 2016, diversas campañas de urgencia, preventivas y ordinarias. Particular interés han tenido las intervenciones desarrolladas entre 2014 y 2016, pues han permitido matizar los caracteres crono-estratigráficos del enclave (con la definición de 5 fases entre los siglos I a. C. al XI-XIII d. C.<sup>22</sup>) y, sobre todo, comenzar a reformular su interpretación como mera villa rústica. En efecto, a las fases 2 y 3 (siglos I-III d. C. y finales del III-IV d. C.) corresponde la fundación y evolución de una monumental villa cuya *pars urbana* se dotó de un suntuoso programa decorativo. Destaca el hallazgo (al noroeste del área excavada en los pasados años 80) de un complejo arquitectónico (aún en curso de excavación), de planta rectangular y más de 3000 m<sup>2</sup> de superficie construida, articulado en torno a un gran peristilo, con pórticos de una nave en sus cuatro lados a los que se abren diversas estancias y un estanque central de 36 por 18 m dotado de un canal perimetral. Al pórtico sureste se abre, en el eje axial del conjunto, una exedra rectangular de 10 por 8,5 m, flanqueada en el lado suroccidental por un total de ocho ambientes cuadrangulares y rectangulares, una disposición que parece repetirse en el flanco suroriental. En la zona de conexión del pórtico y la exedra se recuperó parte de un busto marmóreo con coraza con cabeza-retrato del emperador Adriano, de extraordinaria calidad y asignable al tipo *Rollockenfrisur*<sup>23</sup>, fechable en los años 30 del siglo II d. C.<sup>24</sup>. Particularmente significativo es el elenco de

<sup>18</sup> V. García Entero, *Los balnea de las villae hispanorromanas. Provincia Tarraconense (Monografías de Arquitectura Romana 5, Serie Termas 1)* (Madrid 2001) 182-184, n.º C.106.

<sup>19</sup> S. F. Ramallo, *Mosaicos romanos... (op. cit. en nota 2)* 147-152, n.º 118-120, fig. 29, láms. LXXIV-LXXXVIII.

<sup>20</sup> A. Fernández, “La pintura mural de la villa romana de Los Torrejones (Yecla, Murcia)”, *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia* 15 (1999) 57-86.

<sup>21</sup> J. M. Noguera, *La escultura romana del sector meridional del conventus Carthaginiensis (provincias de Albacete, Alicante y Murcia)*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Murcia 1993, 498-521 (con bibliografía anterior). *Vide* notas 3-4 y 23-24.

<sup>22</sup> Fase 1: instalación agropecuaria tardorrepública, siglo I a. C.; 2: suntuosa villa, siglos I-III d. C.; 3: ampliación del enclave, siglos IV-V d. C.; 4: abandono del enclave, siglo VI d. C.; 5: reocupación a mediados del siglo XII d. C., en correspondencia con la dominación almohade; sobre las ruinas de la antigua villa romana se construyó una torre de alquería (reutilizándose los sistemas defensivos e hidráulicos de época romana) y unos baños y un torreón de planta cuadrada (L. Ruiz, “El hamman de Los Torrejones, (Yecla). Trabajos arqueológicos en el complejo termal de época almohade (campañas 2008-2009, 2011)”, *Verdolay* 13 [2011] 157-170).

<sup>23</sup> J. M. Noguera Celadrán – L. Ruiz Molina, “El retrato de Adriano de la villa de Los Torrejones (Yecla, Murcia) y su contexto arqueológico”, en C. Márquez – D. Ojeda, *Escultura Romana en Hispania VIII* (Córdoba), en prensa.

<sup>24</sup> Sobre el tipo *Rollockenfrisur*, véase entre otros: M. Wegner, *Hadrian. Plotina. Marciana. Matidia. Sabina (Das römische Herrscherbild, II, 3)* (Berlín 1956) 13-15 y 55-57, 108, lám. 10; *id.*, “Verzeichnis der Bildnisse von Hadrian und Sabina”, *Boreas* 7 (1984) 132; K. Fittschen – P. Zanker, *Katalog*

lastras, listeles, molduras lisas de basamento y coronamiento, placas decorativas y elementos arquitectónicos, además de otros escultóricos, cuya calidad técnica y material acredita el fasto decorativo de ciertos ambientes de la villa. Destacan los *marmora* blancos y de color foráneos en la etapa de mayor esplendor del enclave (siglos II-III d. C.), así como rocas ornamentales de circulación regional explotadas en la *Hispania citerior* (básicamente caliza de Buixcarró y Brocatello de Tortosa)<sup>25</sup>, usadas aquí a finales del siglo III o inicios del IV d. C. Esta villa monumental y su suntuoso programa marmóreo y pictórico, cuyo *floruit* se produjo en el siglo II d. C., bien podría ser un nuevo ejemplo de la fastuosa arquitectura desarrollada en esta época en ámbito rural a partir del modelo áulico de la *Villa Adriana* de *Tibur*.

En el área de Los Torrejones ya se habían producido desde el siglo XIX algunos pequeños hallazgos epigráficos. Baste citar un fragmento de epígrafe funerario<sup>26</sup>, un grafito cerámico con expresiones ofensivas<sup>27</sup> y textos sobre estuco<sup>28</sup>. A ellos viene a sumarse ahora la placa de que tratamos a continuación.

#### FRAGMENTO DE PLACA MARMÓREA CON INSCRIPCIÓN

Entre los hallazgos realizados en la campaña de 2015 destaca un fragmento de placa marmórea con inscripción (n.º de registro: TO2015/Amb.10 a /UE 224-001) que fue descubierto en el interior del ámbito 10a (delimitado por las UUCC 153, 154 y 186), emplazado inmediatamente al nordeste de la exedra central al suroeste del peristilo, junto al muro suroeste (UC 153), dentro de un estrato de tierra de color rojiza-anaranjada mezclada con grava muy fina (UE 224), carente de registro cerámico alguno y que debe interpretarse como un nivel de amortización. Se conserva en los almacenes del Museo Arqueológico Municipal Cayetano de

---

*der römischen Porträts in den Capitolinischen Museen und den anderen kommunalen Sammlungen der Stadt Rom, I. Kaiser- und Prinzenbildnisse* (Mainz am Rhein 1985) 50-51 (K. Fittschen); C. Evers, *Les portraits d'Hadrien. Typologie et ateliers* (Bruxelles 1994) 233-240, fig. 5.

<sup>25</sup> Entre los elementos arquitectónicos destacan los siguientes: basas de proconesio, tambores de fuste en brecha *nuvolata gialla* (Belicik, Turquía) y, quizás, en una variedad de *marmor Chium* (portasanta); placas relivarias y lastras de revestimiento parietal elaboradas en mármol lunense, Brocatello de Tortosa y Buixcarró (*marmor Saetabitanum*) (estas con motivos que, salvando las distancias técnicas y cronológicas, están presentes en los balaustres marmóreos del Canopo de Villa Adriana), molduras de basamento y coronamiento en lunense, y *crustae* recortadas con diferentes formas geométricas y figuradas, elaboradas mayoritariamente en *marmora* de color de origen foráneo (*giallo antico*, *pavonazetto*, africano y *palombino*).

<sup>26</sup> *EE IX 348a*; J. M. Abascal, *Inscripciones romanas de la provincia de Albacete* (Albacete 1990) 57, n.º 29; P. Le Roux, "Inscriptions funéraires latines", en P. Rouillard, *Antiquités de l'Espagne* (Paris 1997) 186-187, n.º 298 con foto (*HEp 7 [1997] 1*; cf. *AE 1997, 762*).

<sup>27</sup> M. Mayer – M. Amante, "Un texto latino sobre cerámica procedente del yacimiento romano de Los Torrejones (Yecla, Murcia)", *Antigüedad y Cristianismo* 11 (1994) 307-314 (*AE 1994, 1061*; *HEp 6 [1996] 692*).

<sup>28</sup> A. Fernández, "La pintura mural..." (*op. cit.* en nota 20) 74. 78-79. 84 (*HEp 9 [1999] 428a-c*).

Mergelina de Yecla, donde la describimos y fotografiamos el 26 de enero de 2016 (figuras 3 y 4).

La placa está elaborada en mármol brechado de las canteras norteafricanas de Chemtou (*giallo antico*)<sup>29</sup> y está rota en todo su perímetro. En su parte frontal está bien pulida, mientras que la superficie posterior está alisada. Sus dimensiones actuales son (23,5) x (15,5) x 3,2. Las líneas de texto fueron grabadas entre líneas paralelas de pautado y algunas de ellas aún conservan restos de la rubricatura en color rojo que se aplicó para realzar los caracteres y permitir una lectura más cómoda<sup>30</sup>. Las letras son capitales de factura regular, mal rematadas en los extremos, con trazos algo dudosos y no siempre rectos, y tienen una cierta inclinación hacia la izquierda. Su altura oscila entre los 3,7 y los 4 cm, pues no siempre se ajustan a las líneas de pautado con exactitud. No se observan interpunciones. Por debajo de la última línea subsisten dos finas líneas de pautado no utilizadas, que pudieron formar parte de un diseño del texto anterior al ejecutado o, incluso, servir para la colocación de una moldura perimetral.

La estructura del texto sugiere que lo conservado pertenece a la parte izquierda de la placa, en donde se habría perdido una letra de cada una de las líneas, a excepción de la que contiene el nombre de la dedicante, en donde sólo falta el trazo izquierdo de la *V*. Por debajo no falta ninguna línea, pues el espacio libre debajo de la palabra *[m]arito* es superior al resto de las interlíneas (figuras 3 y 4); es probable que sólo se partiera el borde, quizá por causa de la presencia allí de una moldura perimetral. En la parte superior hay que suponer la pérdida de, al menos, dos líneas, con los *tria nomina*, la *tribus* y la filiación del marido de *Viria* [- - -]. A la segunda línea deben pertenecer los trazos no identificables que se observan en el extremo superior del fragmento.

El texto dice:

-----  
 [- - -]++[- - -]  
 [I]Ivir[(o) ? flami-]  
 [n]i Aug(ust-) [- - -?]  
 Viria +[- - -]  
 5 [m]arito [- - -?]

<sup>29</sup> Agradecemos este extremo a D.<sup>a</sup> Begoña Soler. Sobre estas canteras, cf. J. Röder, Die Steinbrüche des Numidischen Marmors von Chemtou, en F. Rakob (ed.), Simitthu I. Die Steinbrüche und die antike Stadt (Marburg 1992) 17-64.

<sup>30</sup> Este tipo de inscripciones con *rubricatura* son ejemplo manifiesto del uso y funcionalidad del color en diversos soportes (arquitectura, escultura, epigrafía...). Sobre las inscripciones con *rubricatura*: R. Rebuffat, "Peinture et inscriptions", *Revue Archéologique de Picardie*, n.º especial 10, [Actes des séminaires de l'Association française de peintures murales antiques 1990, 1991, 1993, Aix-en-Provence, Narbonne et Chartres] (1995) 23-31.

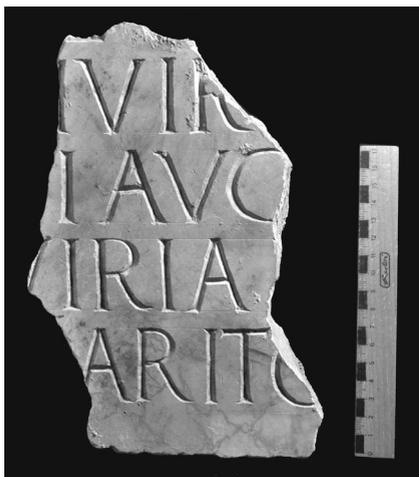


Figura 3. Placa con inscripción romana de *Los Torrejones* (Yecla, Murcia).

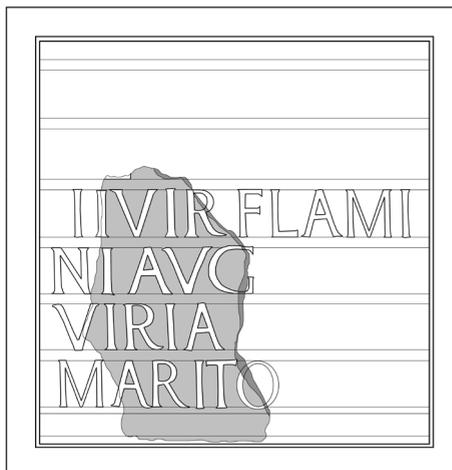


Figura 4. Propuesta de colocación del fragmento de epígrafe de *Los Torrejones* (Yecla, Murcia).

1, + primera es pie de letra *E* o *L*, + segunda es pie de letra no identificable. – 2, detrás de la letra *R* pudo conservarse la *O* y no existir abreviatura. – 4, + es un asta vertical. En el tercer renglón pudo escribirse *Aug(usti)* o *Aug(ustorum)*.

La inscripción menciona a *Viria* [- -] y a su marido, un personaje de nombre desconocido que fue *Iluir* y *flamen* local en un centro urbano que el texto no menciona. No es posible determinar si la inscripción tuvo carácter honorífico o funerario. Podemos estar ante la dedicación hecha por *Viria* [- -] en honor de su marido con ocasión de acceder a una de sus funciones administrativas. En tal caso, la placa estaría inserta en un pedestal para sustentar una estatua, o incluso un busto, pues ese tipo de monumentos con una cartela rebajada preparada para recibir una placa de mármol o caliza no son desconocidos en la epigrafía hispánica<sup>31</sup>. Sin embargo, no podemos descartar que estemos ante una placa funeraria, también dispuesta para ser empotrada en un monumento, práctica habitual en las *cupae* hispanas y en otros tipos de monumentos funerarios<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> Vide, por ejemplo, *CIL* II<sup>2</sup>/7, 216 de El Carpio (Córdoba), donde el espacio disponible es de 27,5 x 24 cm, o *CIL* II<sup>2</sup>/7, 216, de la propia Córdoba, donde esa cartela mide 27,5 x 17,5 cm. Un pedestal de estas características se conserva in situ en el foro de *Segobriga* (J. M. Abascal et alii, *Segobriga V. Inscripciones romanas de Segobriga* (1986-2010) (Madrid 2011) 121-122 n.º XII).

<sup>32</sup> D. Gorostidi – J. López Vilar, “Las *cupae* de Tarraco: tipos y usuarios”, en *Las cupae hispanas. Origen / difusión / uso / tipología* (Uncastillo 2012) 27-73, con diversos ejemplos que no dejan lugar a duda sobre este extremo. Otro testimonio singular, por ejemplo, se encuentra en el monumento de *Zosimus* en Mérida (A. Blanco, “Nuevas inscripciones latinas de Mérida”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 180 (1983) 235-243 [*AE* 1983, 487]).

Los *Virii* son sobradamente conocidos en las provincias de *Hispania*, con testimonios en Lusitania<sup>33</sup> y, sobre todo, en la Citerior<sup>34</sup>, pero no en la Bética. El núcleo más importante de la Citerior es el de *Valentia*, con un epígrafe que menciona a *C. Virius C.f. Gal. Nepos*<sup>35</sup> y cinco (!) en los que se menciona a *Viria Acte*, lo que deja fuera de duda que en esa ciudad estamos ante una mujer de la élite local<sup>36</sup>.

Las relaciones de homonimia entre personajes mencionados en inscripciones descubiertas en La Mancha y noreste de Murcia y otros citados en textos de las ciudades de *Valentia* y su entorno no son nuevas. Cuando G. Alföldy realizó su primera valoración sobre las ciudades romanas de la Meseta sur, ya observó que algunos personajes de *Valentia* y *Edeta* –como los *Fabii* y los *Grattii*– reaparecían en epígrafes manchegos<sup>37</sup>. Del mismo modo, la progresiva publicación de los testimonios epigráficos de *Valeria*, *Segobriga* o la ciudad romana de El Tolmo de Minateda (¿*Ilunum*?), entre otros, ha permitido demostrar que la *gens Grattia* de las comarcas valencianas llevó a cabo una colonización agrícola de tierras del interior de *Hispania* entre la época de Augusto y el siglo II d. C.<sup>38</sup>.

En esa nómina de familias del área valenciana que se habían extendido por el sur de La Mancha y noreste de Murcia no aparecían hasta ahora los *Virii* de *Valentia*. Sin embargo, nada impide pensar que ese grupo familiar dispusiera de fundos en esta región y que la villa constatada en *Los Torrejones* de Yecla fuera una de sus propiedades. Dado que estamos ante miembros de la élite local, nada impediría pensar que la placa perteneció a un monumento colocado en esta finca y no en un espacio urbano<sup>39</sup>. Al respecto, téngase en cuenta que del enclave procede el

<sup>33</sup> *Viria* [- -] (*AE* 1978, 385), *L. Virius Calatius* (J. d'Encarnaçãao, "Inscrições romanas do *conventus Pacensis*. Aditamento", *Trabalhos de Arqueologia do Sul* I (1986) 103, nº 138b).

<sup>34</sup> *Viria Flavina* (Lugo. *HAE* 1727, corregido en J. M. Abascal, *Estudios sobre la tradición manuscrita de la epigrafía hispano-romana* [Madrid 2013], 86); *Viria Flavina* y *C. Virius Fronto* (Tarragona. *CIL* II<sup>2</sup>/14, 1174 y 1189); *Virius* (Mieres. *CIL* II 5748); *Virius Caessi f. Lemaus* (Astorga. *AE* 1982, 575); *Virius* (Pedraza. *AE* 1997, 891); *Virius* (Ampurias. *IRC*-III 62) y *Virius Rufinus* (Braga. *AE* 1973, 301).

<sup>35</sup> *CIL* II<sup>2</sup>/14, 32.

<sup>36</sup> *CIL* II<sup>2</sup>/14, 11/56, 37, 81, 82 y 83.

<sup>37</sup> G. Alföldy, *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung* (*Abh. d. Heidelberger Akad. d. Wiss., Phil.-hist. Kl., Jg. 1987, 3. Abh.*) (Heidelberg 1987) 35-37 y 87-88.

<sup>38</sup> J. M. Abascal, "Derecho latino y municipalización en Levante y Cataluña", en E. Ortiz de Urbina – J. Santos Yanguas (ed.), *Revisiones de Historia Antigua II. Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania. Vitoria 22-24 de noviembre de 1993* (Vitoria 1996) 277-278; *id.*, "Élites y sociedad romana de la Meseta sur", en S. Armani – B. Hurlet-Martineau – A. U. Stylow (ed.), *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales* (Madrid 2003) 142-143, con más bibliografía.

<sup>39</sup> Sobre los epígrafes que los miembros de las élites locales hicieron colocar en sus fincas, véase el trabajo de E. Melchor, "Entre la *urbs* y el *fundus*: conmemoración funeraria y honorífica de las élites locales hispano-romanas en sus propiedades rústicas", *Veieia* 30 (2013) 119-142. Para las inscripciones dedicadas por mujeres a sus maridos, *cf.* M. Navarro Caballero, "Les femmes de l'élite hispano-romaine: entre la famille et la vie publique", en M. Navarro Caballero – S. Demougin (eds.), *Elites Hispaniques* (Bordeaux 2001) 194-195.

referido retrato de Adriano, sustentado en un busto, y otro busto femenino de similar cronología, lo que podría situarnos ante una hipotética galería de retratos.

A este respecto, hay que destacar también el empleo como soporte para este *titulus* de un mármol de prestigio como es el “giallo” brechado de Chemtou, que pertenece al selecto grupo de piedras marmóreas que, desde época augustea, simbolizaron el poder del emperador y que, progresivamente, pasaron de ser usados por miembros de la familia imperial a emplearse por los notables de las burguesías locales, representadas por los magistrados y sacerdotes ciudadanos y provinciales, llegando finalmente a ser usados por cualquiera que pudiera asumir su coste<sup>40</sup>.

El uso de materiales lapídeos de calidad como soporte epigráfico, junto a otros de uso decorativo pavimental y mural, está atestiguado en la villa de *Los Torrejones* en un segundo fragmento de lastra con el borde izquierdo parcialmente conservado (n.º de registro: Vtr.rom 1/TO-33), inédito y también guardado en el mismo museo (figura 5)<sup>41</sup>; este pequeño fragmento está labrado en alabastro, probablemente del tipo “fiorito”, lo cual es un caso excepcional en el ámbito hispano; mide (7,8) x (8,5) x 2,5 cm y las letras sólo alcanzan 4,7 cm de altura.

En la placa sólo se reconocen los siguientes caracteres:

-----?  
+[- - -]  
SQ[- - -]  
-----?

Cerca del borde superior quedan restos de una línea en la que sólo se reconoce el pie de un asta vertical, representada en la transcripción con el signo +. La forma de las letras de este fragmento aconseja una datación entre finales del siglo I y el siglo II, es decir, en correspondencia con el período de auge del enclave.

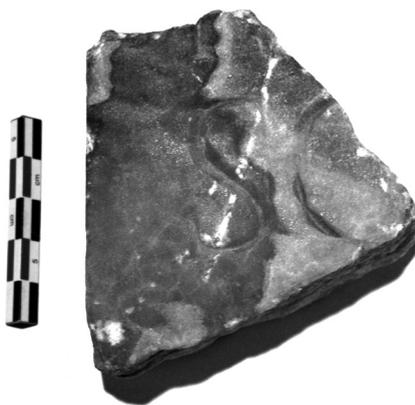


Figura 5. Fragmento de epígrafe en alabastro de *Los Torrejones* (Yecla, Murcia).

<sup>40</sup> M. Mayer, “Las dedicatorias a miembros de la *Domus Augusta* Julio-Claudia y su soporte: una primera aproximación”, en G. Paci (ed.), *Contributi all’epigrafia d’età augustea. Actes de la XIII<sup>e</sup> rencontre franco-italienne sur l’epigraphie du monde romain (Macerata, 9-11 settembre 2005 (Tivoli 2007) 171-199*, en particular 176 y 180.

<sup>41</sup> La primera descripción de la pieza fue realizada el 2 de noviembre de 1988 (J. M. A.) por cortesía de su excavador, L. Ruiz. La segunda revisión se hizo en 2016 (J. M. N).

## ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA ZONA DE HALLAZGO

La presencia de un *cursus honorum* local en la nueva placa permite retomar el debate sobre la existencia en los términos de Yecla (Murcia) o Montealegre del Castillo (Albacete) de una ciudad romana, a cuyo *territorium* se adscribiría la villa de *Los Torrejones*. Sobre la base de estudios lingüísticos relativos al topónimo ibérico *Ikalosken*<sup>42</sup>, A. Blanco Freijeiro<sup>43</sup> sugirió que en Yecla o en sus inmediaciones pudo ubicarse la ciudad de *Egelasta*<sup>44</sup>, en tanto que P. Sillières propuso emplazarla en el *Llano de la Consolación* (Montealegre del Castillo, Albacete)<sup>45</sup>. Aunque se han planteado otras propuestas de identificación, algunas imposibles a partir de la toma en consideración de la noticia de Ptolomeo que la incluye entre los Carpetanos<sup>46</sup>, la ubicación de *Egelasta* en los territorios del sur de La Mancha y el noreste de la región de Murcia (Altiplano de Jumilla-Yecla) podría reforzarse por su emplazamiento entre *Saetabis* y la *mansio* de *Parietinis*<sup>47</sup>, en el primer tramo de la *via Herculea* o *Heraclea* que atravesaba el “Campo Espartario”<sup>48</sup>, quizás en conexión con el santuario del *Cerro de los Santos* (Montealegre del Castillo, Albacete)<sup>49</sup>, identificado con la *mansio* de *Ad Palem*<sup>50</sup>. Refuerza esta propuesta la existencia en la región de diapiros salinos y

<sup>42</sup> M. Pérez Rojas, *Estudio estructural de las instituciones civiles a través de la epigrafía hispánica*, Tesis Doctoral (Madrid 1978) 532-563.

<sup>43</sup> A. Blanco, *Historia del Arte Hispánico*. I. *La Antigüedad* II (Madrid 1981) 29. Cf. asimismo: A. González Blanco, “Yecla en la antigüedad tardía y su pervivencia cultural hasta después de la reconquista”, en F. J. Muñoz (ed.), *Yecla...* (op. cit. en nota 5) 90.

<sup>44</sup> Plin., *nat.* 3, 4, 25. Su ubicación exacta sigue siendo tema de controversia entre los historiadores y geógrafos antiguos; cf. P. Sillières, *Les voies de communication...* (op. cit. en nota 6) 249; *TIR* J-30 (op. cit. en nota 5) 171. Resúmenes recientes de la cuestión en M. C. Bañón Cifuentes, *El Campus spartarius romano, ¿una herencia púnica administrada por Roma?* (Albacete 2010); J. M. Abascal, “Dos cuestiones topográficas del conventus Carthaginiensis para CIL II<sup>2</sup>: Egelesta y el trifinium provincial de Hispania”, en W. Eck – B. Fehér – P. Kovács (eds.), *Studia epigraphica in memoriam Géza Alföldy (Antiquitas 61)* (Bonn 2013) 1-9; R. Sanz Gamó, “Viaria romana en la provincia de Albacete: estado de la cuestión”, en G. Carrasco (ed.), *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha (Homenaje a Pierre Sillières)* (Cuenca 2016) 117-119.

<sup>45</sup> P. Sillières, “Le ‘Camino de Anibal’...” (op. cit. en nota 6) 78-81; *id.*, “Le ‘Camino de Anibal’, principal axe des communications entre l’Est et le Sud de l’Hispanie”, en R. M. S. Centeno – M.ª P. García-Bellido – G. Mora (eds.), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania. Actas del II encuentro peninsular de numismática antigua. Porto 1997* (Anejos de *AEspA* 20) (Madrid 1999) 248-250.

<sup>46</sup> Ptol., 2, 6, 56. S. Palomero, *Las vías romanas en la provincia de Cuenca* (Cuenca 1987) 223, propuso su identificación con Iniesta (Cuenca), dada la cercana ubicación de las minas de sal gema de Minglanilla; cf. asimismo *TIR* J-30 (op. cit. en nota 5) 171 y 206; E. Gozalbes, “La romanización de la provincia de Albacete: Estudios recientes”, *Al-Basit* 56 (2011) 140 y nota 39.

<sup>47</sup> J. M. Abascal, “Dos cuestiones topográficas...” (op. cit. en nota 44) 1-2.

<sup>48</sup> Strabo 3, 4, 9. Cf. notas 9 y 10.

<sup>49</sup> L. Ruiz, “Hábitat y poblamiento...” (op. cit. en nota 13) 140-141. Cf. para este santuario recientemente: M.ª L. Sánchez Gómez, *El santuario de El Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete). Nuevas aportaciones arqueológicas* (Albacete 2002); T. Moneo, *Religio iberica: santuarios, ritos y divinidades. Siglos VII-I a. C.* (Madrid 2003) 154-158; J. García Cardiel, “El Cerro de los Santos: paisaje, negociación social y ritualidad entre el mundo ibérico y el hispano”, *AEspA* 88 (2015) 85-104 (todos con bibliografía anterior).

<sup>50</sup> *CIL* XI 3281-3284. *Vide* nota 7.

afamadas minas de sal<sup>51</sup>, circunstancia ésta ya resaltada para las inmediaciones de *Egelasta* por el propio Plinio<sup>52</sup>. En efecto, entre los *territoria* de *Saetabis*, al este, y *Laminium*, *Libisosa*, *Mentesa* y El Tolmo de Minateda (¿*Ilunum*?) al oeste y suroeste, queda un extenso territorio con ricos afloramientos salinos, en donde las fuentes antiguas sitúan únicamente las *mansiones* de *Saltigi* (Chinchilla, Albacete)<sup>53</sup> y *Ad Palem*, pero sin evidencias arqueológicas y (hasta ahora) epigráficas de un *municipium*<sup>54</sup>. En esta zona se constata además un horizonte epigráfico uniforme –integrado por simples y toscas estelas con decoración geométrica superior, procedentes de Montealegre del Castillo, Corral-Rubio o Almansa–, que podría corresponder a esta demarcación territorial<sup>55</sup>. La asimilación de *Egelasta* con el *Llano de la Consolación* es problemática dado que ahora sabemos que el enclave fue una necrópolis ibérica en uso solo hasta el siglo IV a.C.<sup>56</sup>, si bien nada impediría su ubicación en otro punto cercano. El hallazgo del nuevo epígrafe con alusión a magistraturas cívicas en *Los Torrejones*, unido a la extraordinaria riqueza arqueológica del territorio al oriente de la ciudad de Yecla, podría sugerir la ubicación de la *Egelasta* pliniana y estraboniana en las inmediaciones de Yecla, de forma que esa antigua ciudad sería el centro urbano de este extenso territorio entre *Libisosa*, *Ilunum* (?) y *Saetabis*. Son muy tentadoras al respecto las noticias de Juan Lozano y Santa, que en el siglo XVIII localizó en dicho paraje monedas romanas fechadas entre los siglos II a.C y III d.C.<sup>57</sup>, fragmentos de mármol, evidencias de mosaicos, restos de calles y edificios romanos<sup>58</sup>, etc., que identificó sin mayor criterio con la *mansio* de *Ad Turres*<sup>59</sup>. Esos descubrimientos se encontraban a media legua castellana del casco urbano de la ciudad (unos 2786 m) y, por tanto, muy cerca del predio donde se alzan los actuales restos de la villa<sup>60</sup>. Aunque sigue pendiente la confirmación de tal extremo, éste o cualquiera de los enclaves del entorno pudo ser el solar del *municipium* romano de *Egelasta*. En tal caso, la villa de *Los Torrejones* y sus espacios monumentalizados y

<sup>51</sup> J. M. Abascal, “Dos cuestiones topográficas...” (*op. cit.* en nota 44) 9, nota 32.

<sup>52</sup> *Nat.* 31, 39, 80, en donde Plinio alude a la producción de una sal muy apreciada por los médicos: *In Hispania quoque citeriore Egelastae caeditur glaebis paene tralucentibus, cui iam pridem palma a plerisque medicis inter omnia salis genera perhibetur.*

<sup>53</sup> *Ptol.* 2, 6, 60; *Itin. Anton.* 447, 2, entre otras fuentes.

<sup>54</sup> J. M. Abascal, “Dos cuestiones topográficas...” (*op. cit.* en nota 44) 2-7, fig. 2.

<sup>55</sup> *Ibid.*, 7-9, fig. 3.

<sup>56</sup> M. C. Valenciano, *El Llano de la Consolación [Montealegre del Castillo, Albacete]: revisión crítica de una necrópolis ibérica del sureste de la Meseta* (Albacete 2000).

<sup>57</sup> J. Lozano, *Bastitania y Contestania...* (*op. cit.* en nota 2) Disertación II, 104-107.

<sup>58</sup> “Yo he registrado posteriormente el sitio de Torrejones, que cita Espinal (y distante media legua de Yecla) donde con admiración he visto sobre la superficie de la tierra calles formadas; cimientos, que cruzan su camino actual; argamasas solidísimas, tan blancas como entre sí reconcentradas; y montes de piedra suelta, que ha conglobado el designio de los naturales para aquel bello y grande plantío de vides como de olivos” (J. Lozano, *Bastitania y Contestania...* [*op. cit.* en nota 2] Disertación II, 102).

<sup>59</sup> J. Lozano, *Bastitania y Contestania...* (*op. cit.* en nota 2) Disertación II, 107-108.

<sup>60</sup> En este amplio territorio se han producido hallazgos arqueológicos casuales desde tiempo inmemorial y está previsto prospectarlo próximamente al objeto de poder verificar y caracterizar en lo posible la entidad de los restos soterrados.

profusamente decorados constituirían un asentamiento suburbano, expresión de la riqueza, adhesión y emulación de Roma y su emperador por parte de un destacado miembro de la elite local.

Fue G. Alföldy el primero en proponer que esa ciudad de *Egelasta* llegó a alcanzar el estatuto privilegiado de *municipium* a comienzos del Principado<sup>61</sup>, teniendo en cuenta que en una conocida inscripción<sup>62</sup> procedente de la mina de Men Baca o Los Palazuelos, entre Linares y Vilches (Jaén), cerca de *Castulo*, un tal *Q. Manlius Q. f. Bassus* indica su *origo* como *Egelastanus*. Es cierto que la simple mención de la *origo* no determina el estatuto del núcleo de origen; sin embargo, las circunstancias territoriales que hemos descrito, y la presencia de un magistrado no adscrito por ahora a un núcleo específico, invitan a juntar todas las piezas de este puzle y dar carta de naturaleza a esa ciudad.

---

<sup>61</sup> G. Alföldy, *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung (Abh. d. Heidelberger Akad. d. Wiss., Phil.-hist. Kl., Jg. 1987, 3. Abh.)* (Heidelberg 1987) 38.

<sup>62</sup> Se trata de la parte superior de una estela funeraria de cabecera semicircular, rota en dos fragmentos, que sólo conserva una parte del texto. Al final de v. 2 se lee *Egelesta*-[ - - ], que alude sin duda a su *origo* en la forma *Egelesta[nus]*. Sobre esta inscripción, *vid.* E. Hübner, “Egelasta”, *Hermes* 2 (1867) 457; *CIL* II 5091; F. Fita, “Monumentos romanos de San Juan de Camba, Córdoba, Linares, Vilches, Cartagena, Barcelona y Tarrasa”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 42 (1903) 453, nota 1; C. M.<sup>a</sup> del Rivero, *El lapidario del Museo Arqueológico Nacional* (Madrid 1933) 72-73, n.º 261; Cl. Domergue, *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique* (Madrid 1987) 278, n.º 4.